

MAGIOR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: MAGIOR S.R.L. S/ CESION DE CUOTAS - RETIRO E INGRESO SOCIO - RETIRO E INGRESO DE SOCIO Expte. 2483/2025 - CUIJ: 21-05544922-5, se ha resuelto lo siguiente:

Fecha de instrumento: 10 de Junio de 2025.-

Datos del socio cedente que se retira: CINTIA MARISEL GIUNTA, argentina, DNI Nº: 31.363.861, CUIL/CUIT: 27-31363861-3, soltera, nacida el 03 de marzo de 1985, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Viena Nº: 3093 de Rosario.-

Datos del socio cesionario: SERGIO RAMON PALAVECINO, argentino, DNI: 16.418.932, CUIL/CUIT: 20-16418932-6, de estado civil soltero, nacido el 28 de Julio de 1963, de profesión comerciante, con domicilio en Batlle y Ordoñez Nº: 736 de la ciudad de Rosario, correo electrónico: magiorsrl@yahoo.com,.-

Datos de la cesión: La Sra. CINTIA MARISEL GIUNTA vende, cede y transfiere a título oneroso al Sr. SERGIO RAMON PALAVECINO la totalidad de sus cuotas sociales, que se encuentran completamente integradas o sea, Doscientas (200) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, que representan el 1/3 del capital social de la referida sociedad, que ascienden a la suma de Pesos Doscientos mil (\$200.000.-), monto que el Cesionario ha abonado íntegramente antes de este acto y la cedente manifiesta haber percibido en dinero en efectivo, otorgando por la presente eficaz recibo y carta de pago en forma a favor del Cesionario.- La cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas, quedando el Cesionario en el mismo lugar y grado de prelación que le correspondía a la Cedente, como así también cede todos los saldos pendientes de acreedores y dividendos no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderle por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos al respecto. La socia ELENA ZULMA PAJON, argentina, comerciante, nacida el 22 de Julio de 1969, DNI: 20.961.806, CUIL/T: 27-20961806-6, soltera, domiciliada en Pje. Pobre Diablo Sin Número de la Localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, manifestó que no tiene nada que objetar y expresó su conformidad a la cesión de cuotas, no existiendo otros socios que deban prestar su conformidad.-

Modificación del Contrato: Atento la cesión, se modifica la cláusula quinta del contrato social de Magior SRL que queda redactada de la manera que seguidamente se transcribe, ratificándose todas las demás cláusulas de contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente:

CLAUSULA QUINTA: CAPITAL: El capital social queda fijado en Pesos Seiscientos mil (\$600.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma y proporción: la Sra. ELENA ZULMA PAJON la cantidad de Cuatrocientas (400) cuotas de pesos Mil (\$1.000) cada una, que representan Pesos Cuatrocientos mil (\$400.000) y el socio SERGIO RAMON PALAVECINO la cantidad de Doscientas (200) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, que representan Pesos Doscientos mil (\$200.000). Rosario, de Junio de 2025.-

\$ 100 543785 Jul. 01

Dra. Adriana Alejandra Frare

L: XXIX F: 175

Abogada

CETIR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por Disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaria de la DRA. M. JULIA PETRACCO en autos caratulados: "CETIR S.R.L." s/CESION DE CUOTAS MODIFICACION AL CONTRATO (Expte. 197/2025) según decreto de fecha 27-06-2025 se ordena la siguiente publicación de Edictos -

En la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a los 23 (Veintitrés) días del Mes de Abril del Año 2.025 se reúnen los Señores: LILIANA GLADIS GALASSI de nacionalidad argentina, D.N.I Nº 14.801.294, apellido materno ALFANO, nacido el día 07 de Diciembre de 1.962, de profesión Técnica Radióloga, CUIT 27-14801294 -1, de estado civil casada en primeras nupcias con ALBERTO CECILIO MARTIN DNI Nº 10.948.872 , con domicilio en Calle Entre Ríos Nº 1.323 de la Ciudad de Firmat , Departamento General López, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico lilianagalassi@hotmail.com y JORGE LORENZO PEREYRA, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 6.043.328 , de apellido materno RUIZ , nacido el día 27 de Julio de 1.941, de profesión Médico, Especialista en Diagnóstico por Imágenes , Medicina Nuclear y Radioterapia , CUIT 20-06043328-4 de estado civil casado en primeras nupcias con TICIANA AMBROSINI D.N.I Nº 13.788.061 , domiciliada en Calle Rioja Nº 2.816 de la Ciudad de Rosario , Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico harfen277@hotmail.com, representado en este Acto por la Señora TICIANA AMBROSINI , de nacionalidad argentina , DNI Nº 13.788.061, apellido materno FAGNANO, nacida el día 12 de Abril de 1.959, de profesión Médica ,CUIT 27-13788061-5 , de estado civil casada en segundas nupcias con JORGE LORENZO PEREYRA D,N.I Nº 6.043,328 , domiciliada en Calle Rioja Nº 2816 de la Ciudad de Rosario , Departamento Rosario , Provincia de Santa Fe , domicilio electrónico ambrosiniticiana@gmail.com , con facultados suficientes según Poder General Amplio Reciproco de Administración Disposición y Pleitos otorgado mediante Escritura Nº 283 de fecha 11-07-2006, pasada ante Escribano Malcolm Alberto Gibbons - (Titular Registro Nº 450), extendido en la Ciudad de Rosario , todos ellos únicos socios de "CETIR S.R.L" y el Señor DAVID SIMON BLATI, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 31.535.661. apellido materno AMBROSINI, nacido el día 04 de Mayo de 1.985, de profesión Kinesiólogo, CUIT 20-31535661-0, de estado civil soltero, domiciliado en Calle Rioja Nº 2816 de la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe , domicilio electrónico davidblati@hotmail.com, todos hábiles para contratar, manifiestan y acuerdan lo siguiente: CESIÓN DE CUOTAS- ACLARACIÓN GERENCIA - MODIFICACIÓN CONTRATO - TEXTO ORDENADO

CESIÓN DE CUOTAS.

El Señor JORGE LORENZO PEREYRA llamado en adelante "el Cedente" titular de 56.000 (Cincuenta

y seis mil) cuotas de \$10. -(Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 560.000.- (Pesos Quinientos sesenta mil) dice que vende, cede y transfiere en este acto la totalidad de su participación social al Señor DAVID SIMON BLATI, quien recibe y acepta de plena conformidad.

PRECIO Y CONDICIONES:

Esta venta se acordó en la suma total de \$ 800.000.- (Pesos Ochocientos mil) que el cedente declara haber recibido en su totalidad en dinero en efectivo con anterioridad a este acto, sirviendo el presente como eficaz recibo y carta de pago en forma.

“El Cedente” Señor Jorge Lorenzo PEREYRA transfiere “al Cesionario” Señor David Simón BLATI todos los derechos que a la firma le corresponden sobre las reservas, fondos de socios, saldos de revalúo y todo cuanto más derechos tenga en la Sociedad, en proporción a las cuotas cedidas.-No teniendo en consecuencia nada más que reclamar sobre los bienes de la Sociedad ni obligaciones sobre los pasivos u otros compromisos tomados con anterioridad relacionados con la Sociedad de referencia y/o en forma personal contraída por el cedente hacia la misma.

La Señora LILIANA GLADIS GALASSI en calidad de socia restante de” CETIR S.R.L” presta conformidad a la presente Cesión de cuotas.

Presente en este Acto la Señora TICIANA AMBROSINI D.N.I Nº 13.788.061, cónyuge del Cedente Señor JORGE LORENZO PEREYRA presta su conformidad a la presente Cesión de Cuotas.

Dada la Cesión de Cuotas arriba expuestas se modifica el CAPITAL SOCIAL quedando conformado de la siguiente manera:

QUINTA Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 700.000.- (Pesos Setecientos mil) dividido en 70.000 (Setenta mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una , que los socios son titulares en la siguiente proporción: LILIANA GLADIS GALASSI posee 14.000 (Catorce mil) cuotas de \$10.- (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 140.000 .- (Pesos ciento cuarenta mil), y DAVID SIMON BLATI posee 56.000 (Cincuenta y seis mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 560.000- (Pesos Quinientos sesenta mil).-

El Capital Social se encuentra totalmente suscrito e integrado a la fecha del presente Contrato

ACLARACION GERENCIA.

El Señor Jorge Lorenzo PEREYRA expresa que si bien ha cedido en este acto la totalidad de su participación social manifiesta la voluntad de seguir ocupando el cargo de gerente en la Sociedad. -Analizada la misma los socios prestan su conformidad.

Por lo expuesto la Administración quedará a cargo de la Socia-Gerente LILIANA GLADIS GALASSI y del gerente Señor JORGE LORENZO PEREYRA, quienes actuarán de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social que no fueren modificadas por el presente.

VENADO TUERTO, 30 de Junio de 2.025.-

\$ 320 544121 Jul. 01

ELECTRO-MAS SRL

DESIGNACIÓN SOCIOS GERENTES

Se comunica que con fecha 07 de Diciembre del 2.023 por asamblea de socios se resolvió mantener en los cargos de socios gerentes a los Sres MARCELO ANDRES SERRA DNI N° 23.344.648 CUIT N° 20-23344648-4, casado con la Sra María Fernanda Rubio, con domicilio en la Ruta 34 S 4444 Lote 239 de la ciudad de Funes, a la Sra MARIA FERNANDA RUBIO DNI N° 24.863.293 CUIT N° 27-24863293-9, casada con el Sr Marcelo Andrés Serra, con domicilio en la Ruta 34 S 4444 Lote 239 de la ciudad de Funes y LUCIANA ANDREA RUBIO DNI N° 26.349.465 CUIT N° 27-26349465-8, soltera, con domicilio en calle 9 de Julio N°981 piso 3 de Rosario. Que dichos cargos serán por el plazo de tres ejercicios económicos.-. Rosario, 23 de Junio del 2025.

\$ 100 543621 Jul. 01

SAN JORGE VIAL CAÑAS S.A.S.

ESTATUTO

Fecha del Instrumento Constitutivo: 16 mayo 2025.

Socio: FACUNDO DANIEL AMELOTI D.N.I. N°29.817.375, CUIT N° 20-29817375-2, argentino, de 42 años de edad, nacido el 18 de enero de 1983, de profesión metalúrgico, de estado civil soltero, con domicilio real en calle 57 N°1332, de la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, CP.2607, correo electrónico: wefacundoamelottiwe@gmail.com. Socio / accionista único. -

Denominación: SAN JORGE VIAL CAÑAS "S.AS."

Domicilio: Calle 57 N°1332 Villa Cañas, Pcia. de Santa fe.

Duración: 50 años contados a partir de su Inscripción en Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades:

A) TRANSPORTE: Transporte por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea de mercaderías en general y de insumos, productos y subproductos de explotaciones agropecuarias, de cereales y/o oleaginosos, áridos, materiales para la construcción y de máquinas y herramientas de y para dichas explotaciones, como así también rodados pesados y maquinarias viales, mediante la actividad directa de la Sociedad o en ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con equipo propios y/o de terceros.

B) COMERCIALES: 1) La compra-venta, importación, permuta, representación, comisiones, consignaciones, mandatos, de todo tipo de rodados pesados, camiones, acoplados, semirremolques, carretones, unidades especiales, maquinarias agrícolas y viales, como así también sus repuestos y accesorios. - 2) Materiales de construcción: Compra-venta de todo tipo de materiales para la construcción y saneamiento, sanitarios, tejas, pisos, mosaicos, cerámicos, revestimientos, aberturas, placas y hogares en todo estilo y clases.

C) INDUSTRIALES: Constructora, Proyecto, ejecución, dirección, inspección, conservación, reciclados, elaboración de hormigón, mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles, públicas o privadas, nacionales o internacionales, pavimentos asfálticos y de hormigón, movimientos de suelos, obras de infraestructuras.

En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: se fija en la suma de \$ 2.000.000- (pesos dos millones) dividido en 2.000 (dos mil) acciones de \$ 1000.- (pesos mil) de valor nominal cada una. -

Suscripción e Integración de Capital Social: se suscribe el cien por ciento (100%) del Capital Social, de acuerdo al siguiente detalle: FACUNDO DANIEL AMELOTTI, suscribe dos mil (2.000) acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un (1) voto por acción y de pesos mil (\$1000) de valor nominal cada una, equivalente a dos millones de pesos (\$2.000.000).

El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) en este acto, en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente de capital social, o sea la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

Órgano de Administración y Representación: estará compuesto por UN (1) ADMINISTRADOR TITULAR Y UN (1) ADMINISTRADOR SUPLENTE, designándose como Administrador y Representante Legal Titular a FACUNDO DANIEL AMELOTTI. y Administrador y Representante Legal Suplente a MARÍA EUGENIA BELLONI. -

Duración de los cargos: es ilimitada.

Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades.

Fecha de cierre del ejercicio social: cierra el 30 de septiembre de cada año.

\$ 286 543186 Jul. 01

FABBRO MAERIALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación-, a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo-; Dra. Corina Serricchio, Secretaria, conforme lo ordenado en autos caratulados: "FABBRO MATERIALES S.R.L. S/CESION DE CUOTAS SOCIALES (MOD. ART. CUARTO: CAPITAL) - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" (EXPTE. N° 106/AÑO 2025) -CUIJ 21-05293102-6-, se ha ordenado la siguiente publicación:

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES El socio Sr. FABBRO ISIDRO DANILO es titular de cuatro mil (4000.-) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100.-) cada una, -CEDENTE- CEDE a: Sr. FABBRO ULISES ARIEL, argentino, soltero, nacido el 12 de Noviembre de 1988, DNI: N°: 33827092, CUIL: 20-33827092-6, de profesión empresario, domiciliado en Tucumán N° 772 de la localidad de Malabrigo (Santa Fe); UN MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000); y al Sr. FABBRO SANTIAGO RAFAEL, argentino, soltero, nacido el 30 de Septiembre de 1998, DNI: N°: 41403333, CUIL: 20-41403333-5, de profesión empresario, domiciliado en Tucumán N° 772 de la localidad de Malabrigo (Santa Fe); DOS MIL QUINIENTAS (2500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, por un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000). Esta cesión se realiza por el precio de CUATRO MILLONES (\$4.000.000), importe que es abonado por los cesionarios en este mismo acto, en dinero efectivo.-

MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000.-) divididos en cinco mil (5.000.-) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100.-), cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: FABBRO ULISES ARIEL: dos mil quinientas (2500.-) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100.-) cada una, totalizando la suma de pesos doscientas cincuenta mil (\$250.000.-); FABBRO SANTIAGO RAFAEL: dos mil quinientas (2500.-) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100.-) cada una, totalizando la suma de pesos doscientas cincuenta mil (\$250.000.-), que integran en dinero en efectivo en su totalidad.-

RENUNCIA: Sr. FABBRO ISIDRO DANILO, argentino, casado, D.N.I.: N° 13038976, fecha nacimiento 4 de Abril de 1957, de profesión empresario, domiciliado en Tucumán n° 772 de la localidad de Malabrigo (Santa Fe), CUIT N° 20-13038976-8. Se acepta la renuncia y aprueba la gestión.-

DESIGNACION DE AUTORIDADES: GERENTES TITULARES: SR. FABBRO ULISES ARIEL: DNI: N°: 33827092. SR. FABBRO SANTIAGO RAFAEL, DNI: N°: 41403333.-

DRA. CORINA SERRICCHIO -SECRETARIA.- RECONQUISTA, 03 DE JUNIO DE 2025.-

\$ 1000 542890 Jul. 01

COLIBRÍ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COLIBRÍ s.a. s/Designación de Autoridades" , expte. 1165 año 2025, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por decisión asamblearia de "Colibrí s.a." del 28 de mayo de 2025, que sesionó en forma unánime, inscripta en ese Registro con el número 1697, folio 280, del libro décimo de estatutos de sociedades anónimas el 19 de octubre de 2007, modificada el 18 de octubre de 2021, bajo el número 1186 al folio 221 del libro 13 de sociedades anónimas, con vencimiento del plazo de vigencia el 18 de octubre de 2106, han sido elegidos para integrar los órganos de administración y fiscalización , por tres ejercicios comerciales: 2026 a 2028, las siguientes personas, en los cargos que en cada caso se indica: Diego Ricardo Zúber, argentino, casado, nacido el 10 de febrero de 1978, d.n.i. 26.386.991, c.u.i.t. 20-26386991-6, empresario, domiciliado en Av. Amado Aufranc 1351 de la ciudad de Esperanza, para el cargo de único director y presidente por los ejercicios 2026/2028 Y para el órgano fiscalizador a los contadores María Alejandra Loyarte, argentina, casada, nacida el 15 de abril de 1960, d.n.i. 13.925.013, c.u.i.t. 27-13925013-9 domiciliada en calle Sarmiento 2749 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe para síndico titular, y Henry Horacio Trevignani, argentino, casado, l.e 6.241.536, cuit 20-06241536-4, domiciliado en Pavón 763 de Santa Fe para síndico suplente, lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 10 de la ley general de sociedades .

Santa Fe, 12 de junio de 2025. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 100 543381 Jul. 01

SENTINELIA S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SENTINELIA S.A.S" s/ Constitución de sociedad" - Expte. N° 1021/2025 de trámite ante el Registro Público, por instrumento de fecha 19 de mayo de 2025, se hace saber que:

HECTOR EUSEBIO IBAÑEZ, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 26 de abril de 1982, DNI N° 29.345.755, CUIT 20-29345755-8, con domicilio en calle Mitre 2040, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; LEANDRO RAUL AGLIERI, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 19 de marzo de 1983, DNI N° 29.929.594, CUIT 20-29929594-0, con domicilio a estos efectos en calle Videla 2149, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; RAUL OMAR AGLIERI, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 09 de mayo de 1958, DNI N° 12.508.103, CUIT 20-12508103-8, con domicilio en calle Videla 2149, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; y MATIAS FABIAN OBERLIN, argentino, estado civil soltero, profesión comerciante, nacida el 19 de noviembre de 1981, DNI N° 29.115.770, CUIT

20-29115770-0, con domicilio en calle Simón de Iriondo 3157, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyo Estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del Acta constitutiva: 19 de mayo de 2025

Denominación de la sociedad: SENTINELIA S.A.S.-

Domicilio Social: Pasaje Juan Breques 2572, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina.-

Plazo: Treinta años contados desde la inscripción en el Registro Público.-

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Venta de sistemas informáticos para módulos fijos, relacionados con el control de acceso a espacios privados y/o públicos, con dispositivos centrales de monitoreo, registro de imagen, audio y/o alarmas. Servicio de sereno y/o personal para control de acceso y egreso en lugares públicos y/o privados, sin el uso de armas. La Sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá importar o exportar bienes, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/ o asociada a terceros los actos que hacen al objeto social. Participar con otras empresas en Uniones Transitorias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

Capital Social: El capital social es de Pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), divididos en setenta mil acciones de pesos diez (\$ 10,00) nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme al artículo 44 de la Ley 27.349.

El Capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: HECTOR EUSEBIO IBAÑEZ la cantidad de 17.500 acciones que representan el 25%, LEANDRO RAUL AGLIERI la cantidad de 17.500 acciones que representan el 25%, RAUL OMAR AGLIERI la cantidad de 17.500 acciones que representan el 25%, y MATIAS FABIAN OBERLIN la cantidad de 17.500 acciones que representan el 25%. Se integra el 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo, es decir la suma de Pesos ciento setenta y cinco mil (\$175.000), y el saldo dentro de los dos (2) años de la fecha de inscripción en el Registro Público

Administración: La administración y representación de la Sociedad está a cargo de un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), personas humanas, socio o no cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana, designada como representante por el órgano de gobierno. Debe designarse igual número de suplentes, que se incorporaran en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. duran en sus cargos por tiempo indeterminado, hasta que sean reemplazados. pudiendo ser reelegidos. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial Ley 26.994, y artículo 9 del Decreto 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con Bancos extranjeros, nacionales, provinciales, públicos y/o privados; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La Asamblea determinara la retribución.-----

Autoridades: Se designa para integrar el primer Órgano de Administración:

ADMINISTRADOR TITULAR: LEANDRO RAUL AGLIERI, argentino, nacido el 19 de marzo de 1983, DNI N° 29.929.594, CUIT 20-29929594-0, con domicilio a estos efectos en calle Videla 2149, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

ADMINISTRADOR SUPLENTE: HECTOR EUSEBIO IBAÑEZ, argentino, nacido el 26 de abril de 1982, DNI N° 29.345.755, CUIT 20-29345755-8, con domicilio en calle Mitre 2040, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Representación Legal: Corresponde al Administrador titular.-

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, prescindiéndose de la sindicatura.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.-

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 11 de junio de 2025 Firmado por: Liliana Guadalupe Piana - Secretaria

\$ 300 544119 Jul. 01

ECO3 S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, que en los autos "EXPEDIENTE CUIJ - ECO3 S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se inscribe la decisión tomada por la sociedad ECO3 S.A., la cual fuera aprobada por unanimidad por la totalidad de sus socios mediante Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 15 de Mayo de 2025 y procedió a designar una nueva composición del Directorio de la sociedad, como así también se produjo la aceptación de los mismos, designando a las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Guadalupe Belen Garcia Reich, argentina, administrativa, nacida el 29 de Septiembre de 1985, D.N.I. 31.868.383, CUIT 27-31868383-8, de estado civil soltera, domiciliada en calle Enzo Bordabehere N° 346 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: Joaquin Manuel Garcia Mandrille, argentino, nacido el 29 de Septiembre de 2005, D.N.I. 46.760.093, CUIT 20-46760093-2, de estado civil soltero, domiciliado en calle Ciudad de Esperanza N° 216 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 60, ley 19.550)

\$ 60 544032 Jul. 01

TRANSPORTATION S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Santa Fe, Expte N° 809 Año 2025, se hace saber que según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 09/12/2024 se aprobó la modificación del estatuto reformando los artículos que se detallan a continuación:

“Artículo Primero: La sociedad se denomina Transportation S.A. Tiene su domicilio legal en Calle Grand Bourg 3737 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina”

“Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Ochocientos setenta y dos millones veintinueve mil (\$872.029.000) representado por ochocientos setenta y dos mil veintinueve acciones (872.029) valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- “

Autos caratulados TRANSPORTATION SOCIEDAD ANÓNIMA S/MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL (Expte N° 809, año 2025)

Santa Fe, 09 de Junio de 2025. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria

\$ 50 543264 Jul. 01

REDI S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autor caratulados: “REDI S.R.L. S/ CONSTITUCION”, Expte. 21-05544524-6, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace que por asamblea de socios de fecha 07/04/2025 se resolvió la constitución de “REDI S.R.L”. La sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Socios: Sres. CARLOS ALEJANDRO BRAGA, de apellido materno Abratte, de edad 47 años, casado en primeras nupcias con Anabel Elisabet Governatori (D.N.I 24.642.815), de nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, nacido el día 10/11/1977, con domicilio en calle Brown Bis N° 321 de la ciudad de Cañada de Gómez (Prov. de Santa Fe), titular del D.N.I 25.975.772 y del CUIT N° 20-25975772-0; MAXIMILIANO NERI, de apellido materno Valiente, de edad 43 años, divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Mecánico, nacido el día 29/07/1981, con domicilio en calle 27 de Febrero N° 1772 Piso 16 Dpto. 4 de la ciudad de Rosario (Prov. De Santa Fe), titular del D.N.I N° 28.912.697 y del CUIT 20-28912697-0; GERMAN ARIEL BERTOLOTTI, de apellido materno Davalos, de edad 40 años, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el día 08/10/1984, con domicilio en calle Balcarce N° 373 de la ciudad de Rosario (Prov. De Santa Fe), titular del D.N.I 31.028.392 y del CIUT 20-31028392-5; JULIO JAVIER RODRIGUEZ, de apellido

materno López, de edad 42 años, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Mecánico, nacido el día 22/02/1983, con domicilio en calle Cafferata N° 1647 Dpto. B de la ciudad de Rosario (Prov. De Santa Fe), titular del D.N.I N° 29.926.343 y del CUIT 20-29926343-7 y la Sra. GABRIELA ELINA FILIPPINI, de apellido materno González, de edad 48 años, casada en primeras nupcias con Mariano Weller (D.N.I 24.586.741), de nacionalidad argentina, de profesión empleada, nacida el día 28/07/1976, con domicilio en calle San Juan N° 2053 Piso 13 de la ciudad de Rosario (Prov. De Santa Fe), titular del D.N.I N° 25.275.783 y del CUIT N° 27-25275783-5. Domicilio de la sociedad: En la jurisdicción de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Calle 27 de Febrero 1772 Piso 16 Dpto. 04 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer en el país o en el extranjero desarrollar por sí o asociada a terceros, por cuenta propia o ajena, las siguientes actividades: Servicios de consultoría corporativa, gerenciamiento y dirección empresarial; Servicios de asesoramiento, evaluación, diseño y ejecución de trabajos técnicos, proyectos comerciales y planeamientos económicos-financieros; Servicios de asesoramiento en desarrollo y promoción de negocios, creación de vínculos comerciales, búsqueda de oportunidades para el desarrollo de proyectos; Servicios de asesoramiento de administración, de gestión y servicios tendientes al desarrollo económico, integración, mantenimiento, organización y estructuración de negocios a desarrollarse o en desarrollo; Realización de inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas; Realización de operaciones de inversión o financieras, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público; Servicios de análisis, asesoramiento y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas; Servicios de ingeniería de procesos industriales. AL efecto de realizar las actividades comprendidas en el objeto social, se contratará a los profesionales de la matrícula que incumba. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto Social. Plazo de duración: 50 años. Capital: Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000.-) representado por tres mil (3.000) cuotas partes de valor cien pesos (\$ 1000). Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Socios Gerentes, que podrán ser socios o no de la sociedad, quienes durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos a instancia judicial de los socios restantes. A Tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. En tal carácter, los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Artículos N° 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto 5962/63, Artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Gerente: GABRIELA ELINA FILIPPINI, de apellido materno González, de edad 48 años, casada en primeras nupcias con Mariano Weller (D.N.I 24.586.741, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, nacida el día 28/07/1976, con domicilio en calle San Juan N° 2053 Piso 13 de la ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe), titular del D.N.I N° 25.275.783 y del CUIT 27-25275783-5. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 542693 Jul.1

DANIEL GAGGIOTTI S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: a los 29 días del mes de MAYO de 2025, comparecen los Sres. GAGGIOTTI DANIEL ALBERTO, argentino, nacido el 09/10/1954. DNI N° 11.144.568, de profesión comerciante. casado en primeras nupcias con ESPOSITO FILOMENA DEL CARMEN, domiciliada en calle Forniellles 838. Villa Gobernador Galvez, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-11144568-1 y la Sra ESPOSITO FILOMENA DEL CARMEN. argentina. de profesión comerciante, nacida el 05/11/1953, DNI N° 11.000.696, casada en primeras nupcias Con GAGGIOTTI DANIEL ALBERTO con domicilio en Forniellles 838 de la ciudad do Villa Gobernador Galvez. provincia de SANTA FE, CUIT 27-11000696-4, únicos socios de DANIEL GAGGIOTTI SRL inscripta en el Registro Público Comercio con fecha 01 de Abril de 2005 en contratos al tomo 150 Folio 5848 N° 451; reconducción y aumento de capital inscripta en el Registro Publico de comercio con fecha 16 de Julio de 2010 tomo 161, Folio 16877 N 1164, Modificación Objeto Social y Aumento de de Capital inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de MAYO de 2013 en Tomo 164, Folio 10716 N° 677, Prorroga inscripta en el Registro Publico de Comercio en fecha 07 de Agosto de 2015 en Tomo 166. Folio 20324 N 1318 y reconducción y aumento de capital en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de Agosto de 2020 en Tomo 171 Folio 2819 N° 589, de común acuerdo. resuelven la prorroga de la sociedad según reza el artículo 95 in fine de la la ley 19.550.

TERCERA: DURACION: La sociedad tendrá una duración de veinte (20) años a Contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. es decir hasta 10 de Agosto 2040.

Por unanimidad se resuelve ratificar como gerente al señor GAGGIOTTI DANIEL ALBERTO. argentino. DNI 11.144.568, comerciante, quien acepta en este acto dicho cargo.

\$ 200 542729 Jul. 1

APC SA

ESTATUTO

El que suscribe Fabio Ernesto Ferrari. en mi de presidente de presidente de APC SA. DNI 16893133. vengo a presentar la inscripción del Directorio de APC SA, que queda conformado de siguiente manera:

PRESIDENTE: Fabio Ernesto Ferrari, DNI 16.895 133

Director suplente: JOSE LUIS LOPEZ SIBOLDI, DNI 17.254260

Ambos directores fijan domicilio especial en calle Jose María Rosa 6029 de Rosario y el mandato es

por dos años.

\$ 500 542742 Jul. 1 Jul. 7

ALEGIBRU SAS

ESTATUTO

1- SOCIO: FINOS GUSTAVO EDUARDO. argentino, mayor de edad. nacido 20 de Marzo de 1974 soltero de profesión comerciante, domicilio Tucumán 646. Las Rosas, provincia da Santa Fe, DNI 23.677.900

2. DENOMINACION SOCIAL: ALEGIBRU SAS

3. DOMICILIO; calle Los Alamos S/N esquina Los Cedros de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe

4- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por Cuenta propio, de terceros y/o asociada a terceros las actividades que se detallan a continuación:

1-Transporte de cargas propias o de terceros en todo el territorio de la República y países limítrofes, con sujeción a las leyes nacionales, provinciales y ordenanzas municipales que rigen en la materia.

2-Logística. Almacenamiento,. embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general y electrónica; logística y distribución de cargas nacionales e internacionales.

3-Explotación de playas da estacionamiento, garajes, talleres de reparación de vehículos, servicios de lavados, engrase y mantenimiento de automotores.

5. PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6-CAPITAL SOCIAL: pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) representados por seiscientas mil (600.000.-) acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, de Un (1) peso, valor nominal cada una, pudiendo ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Aportando en efectivo: FINOS GUSTAVO EDUARDO pesos seiscientos mil (\$ 600.000), representativo de seiscientas mil (600.000) acciones ordinarias, integrando en este acto pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).-

7- ADMINISTRACION Y FISCALIZACION La administración estará a cargo de administrador titular FINOS GUSTAVO EDUARDO y de un administrador suplente FINOS GABRIELA SUSANA Prescindiendo de fiscalización.

8-FECHA OE CIERRE EJERCICIO 31 de Julio.

9. FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 14 de Diciembre de 2023.

\$ 200 542799 Jul.1

SB CLASICOS Y DEPORTIVOS SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

DENOMINACION: SB CLASICOS Y DEPORTIVOS SA CUIT Nº 30-71708839-1

DOMICILIO: Hipólito Yrigoyen 4051, de la ciudad de Funes (2132), Pcia. de Santa Fe

DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Sr. LUCIANO BALERINI, argentino, DNI Nº

23.317.211, CUIT Nº 20-23317211-2, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con María Argentina Rocci, nacido el 06 de Mayo de 1973, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 4051 de la localidad de Funes (2132), Peía. de Santa Fe, correo electrónico baleriniluciano@gmail.com.

DIRECTOR SUPLENTE: Sr. SANTINO BALERINI, argentino, DNI Nº 45.656.359,

CUIT Nº 20-45656359-8, comerciante, estado civil soltero, nacido el 06 de Marzo' de 2004, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 4051 de la localidad de Funes (2132), Pcia. de Santa Fe, correo electrónico clasicosydeportivos.sb@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL LOS DIRECTORES. Hipólito Yrigoyen 4051, de la ciudad de Funes (2132), Provincia de Santa Fe.

INSCRIPCIÓN: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16 de

. Marzo de 2025, donde se decidió por unanimidad la "DESIGNACION DE PRESIDENTE, Y DIRECTOR SUPLENTE, POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS ECONOMICOS y ACTA DE DIRECTORIO DEL FECHA 16 DE MARZO DE 2025, DONDE CONSTA LA ACEPTACION DE LOS RESPECTIVOS CARGOS.

\$200 542849 Jul. 1

"CLINICA SAN JUAN S.A."

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 21 de mayo de 2025.

Directorio de " CLINICA SAN JUAN S.A.", con domicilio en Calle Santa Fé N° 375 de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Octubre de 2.027, proceda a su renovación, Presidente: Robiolo Alejandro Luis, D.N.I. N° 25.453.814, C.U.I.T. N° 20-25453814-1, argentino, nacido el 11 de Diciembre de 1976, casado con Abip María Jose, Médico, domiciliado en Calle Antoniutti N° 651, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Galliano Silvia Verónica, D.N.I. N° 23.305.333, C.U.I.T. N° 20-123305333-9, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1973, casada con Amadori Marcelo, Médico, domiciliado en Calle San Martín N° 61, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

\$ 270 543026 Jul. 01 Jul. 07

C.P. Guillermo Pierella

DNI 29.418.148

**AGRO MAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES POR SUCESIÓN

Por disposición del Registro Público la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. LILIANA G. PIANA, en autos caratulados: OFICIO JUZG. DE 1ERA.INST. DEL DISTRITO JUD. N° 11 DE SAN JORGE EN AUTOS "MAURO EDUARDO EMILIO S. SUCESORIO" (CUIJ: 21-26263416-4) S/ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, CUIJ 21- 05216448-3, EXPEDIENTE N° 836/2025, mediante decreto de fecha 15 de mayo de 2025 se ordenó publicar el presente edicto en el Boletín Oficial, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados: que en autos "MAURO EDUARDO EMILIO S.SUCESORIO" (CUIJ: 21-26263416-4) tramitados en el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge a cargo del Juez Daniel Marcelo Zoso, Secretaria Dra. M. de los Milagros de la Torre, se ordenó por Resolución N° 145 de fecha 07 de enero de 2025 ordenar la inscripción de dominio de las cuotas sociales que componen el capital social de la Sociedad denominada: "AGRO MAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" CUIT 30-70931278-9, con domicilio en calle Urquiza 740 de la localidad de Cañada Rosquin, Santa Fe, constituida por contrato social de fecha 28/03/2005 y Acta de aumento de capital social de fecha 19/07/2005, con inscripción en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 23/08/2005 bajo el N° 1793, Folio 395, Libro 15 de SRL, de la siguiente manera: DIEZ MIL (10.000) CUOTAS SOCIALES a favor de la Sra. INES LUCIA CATALINA SANTO -DNI 4.824.828- con domicilio en calle Urquiza N° 740 de Cañada Rosquin, provincia de Santa Fe, TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (3.333) CUOTAS SOCIALES a favor de MABEL INÉS MAURO - DNI23.364.891- domiciliada en Calle 24 N° 777 de Las Parejas, provincia de Santa Fe, TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (3.333) CUOTAS SOCIALES a favor de CRISTINA HAYDEE MAURO -

DNI 25.388.636- domiciliada en Calle 15 N° 1177 de Las Parejas, provincia de Santa Fe, y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.334) CUOTAS SOCIA~E a favor de HERNÁN EDUARDO MAURO -DNI 26.415.328-, domiciliado en calle Santa Fe 840 de Cañada Rosquin, provincia de Santa Fe.-

SANTA FE, 10 DE JUNIO DE 2025. Fdo.: Liliana Guadalupe Piana -secretaria-

\$ 370,50 543089 Jul. 01 Jul. 07

ESTABLECIMIENTO SAN ALBERTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ordena la publicación del siguiente edicto por el término de un día de 'ESTABLECIMIENTO SAN ALBERTO S.A.' s/ designación de autoridades, expediente N° 780 /2024.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha veintiséis de abril de 2023, los accionistas de 'ESTABLECIMIENTO SAN ALBERTO S.A.'. de la localidad de Angélica, Departamento Castellanos, Provincia de Santa fe, procedieron a la designación de autoridades por el término estatutario de tres ejercicios. El directorio quedó conformado así: Directores Titulares: Presidente: ALBERTO FRANCISCO COLOMBERO, apellido materno Ferrero, argentino, nacido el 02 de febrero de 1947, DNI 06.301.531, CUIT: 20-06301531-9, de profesión productor agropecuario, casado, domiciliado en Lisandro de la Torre 347 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: NÉSTOR MIGUEL COLOMBERO, apellido materno Ferrero, argentino, nacido el 30 de junio de 1949, DNI 05.269.075, CUIT: 20-05269075-8, de profesión productor agropecuario, casado, domiciliado en Rosario 248 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Javier Alejandro Colombero, apellido materno Larosa, argentino, nacido el 18 de julio de 1978, DNI: 26.016.097, CUIT 20-26016097-5, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle 3 de febrero 330 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe y Daniel Federico Colombero, apellido materno Simonutti, argentino, nacido el 13 de agosto de 1979, DNI: 27.133.003, CUIT 20-27133003-1, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Rosario 248 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. Los mencionados constituyen domicilio especial a los fines del artículo 256 de la ley 19550 en calle Lisandro de la Torre 347 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones previstas en el art. N° 264 de la Ley 19.550.

Rafaela, 22 de Abril de 2025. Secretaria Verónica H. Carignano

\$ 50 540755 Jul. 01

"GUADALUPE PROPIEDADES S.A."

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados " GUADALUPE PROPIEDADES S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, CUIJ 21-05216332-0, Nro. Expediente: 720/2025" de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea de 20 de Noviembre de 2024 se han designado cargos del nuevo directorio de la sociedad que ha quedado conformado del siguiente modo:

1.- Presidente del Directorio: Hernán Pablo Simonutti, argentino, nacido el 12/12/1983, DNI 30.291.984, CUIT 20-30291984-5, concubino, apellido materno Presser, con domicilio real y constituido en calle Jacob 3200 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.-

2.- Director Suplente: Roberto Julián Simonutti, argentino, nacido el 30/4/1986, DNI 32.218.705, CUIT 20-32218705-0, casado, apellido materno Presser, con domicilio real y constituido en Avda. Colonizadores 250 de Esperanza, Provincia de Santa Fe.-

SANTA FE, 14 Mayo de 2025 – Dra. Liliana g. Piana, Secretario

\$ 150 541570 Jul. 01 Jul. 03